La Abeja Republicana ®

Marca Registrada - Resolución INDECOPI N° 007437-2014/DSD

Revista digital e impresa de análisis e información

Año 5 N° 1 - Noviembre 2016 [Ampliado Septiembre 2017] **Director: Néstor Ledesma**

Fray Diego Cisneros

"Padre Gerónimo"

PRECURSOR DE LA EMANCIPACIÓN PERUANA

Escudo de la Orden de San Jerónimo

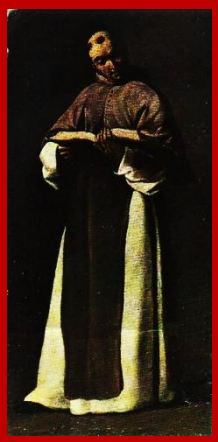

Monje Jeromita [por Zurbarán]

Diego Cisneros nació en la provincia de Córdoba (España) el 25 de noviembre de 1737. Fue bibliotecario del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) y confesor de la Princesa María Luisa de Parma (posteriormente reina consorte del Rey Carlos IV de España). Cisneros, de la Orden de San Jerónimo, llegó a Lima el año 1772 (cinco años después de la expulsión de los jesuitas y ocho años antes de la Revolución de Túpac Amaru II) para administrar las rentas de unas encomiendas y gestionar la venta de libros litúrgicos. Pronto integró y animó los círculos intelectuales de la capital de Suramérica. Fue bibliotecario de la Real Universidad de San Marcos y su generoso benefactor, que donó a ésta su nutrida biblioteca personal. Junto con el padre Toribio Rodríguez de Mendoza y el padre Tomás Méndez Lachica escribieron en el Mercurio Peruano (1791-1795) y, posteriormente, los tres formaron en el año 1809 un círculo precursor de aquella Cofradía que fundó la República Peruana el año 1822. Fray Diego Cisneros introdujo en Lima los libros de la ilustración, prohibidos por la Inquisición, y alentó ideas liberales y científicas que germinaron en el Real Convictorio de San Carlos y que forjó el espíritu libertario de los fundadores de la patria.

Fray Diego Cisneros en las viejas calles de Lima [1] [2]

por: **Néstor Ledesma**

Fray Diego Cisneros vivió en Lima durante cuarenta años (1772-1812). Residió en una casa en la **calle Santa Teresa N° 151** (acera norte), del Barrio Tercero del Cuartel Cuarto, de la Ciudad de los Reyes. [3] [4]

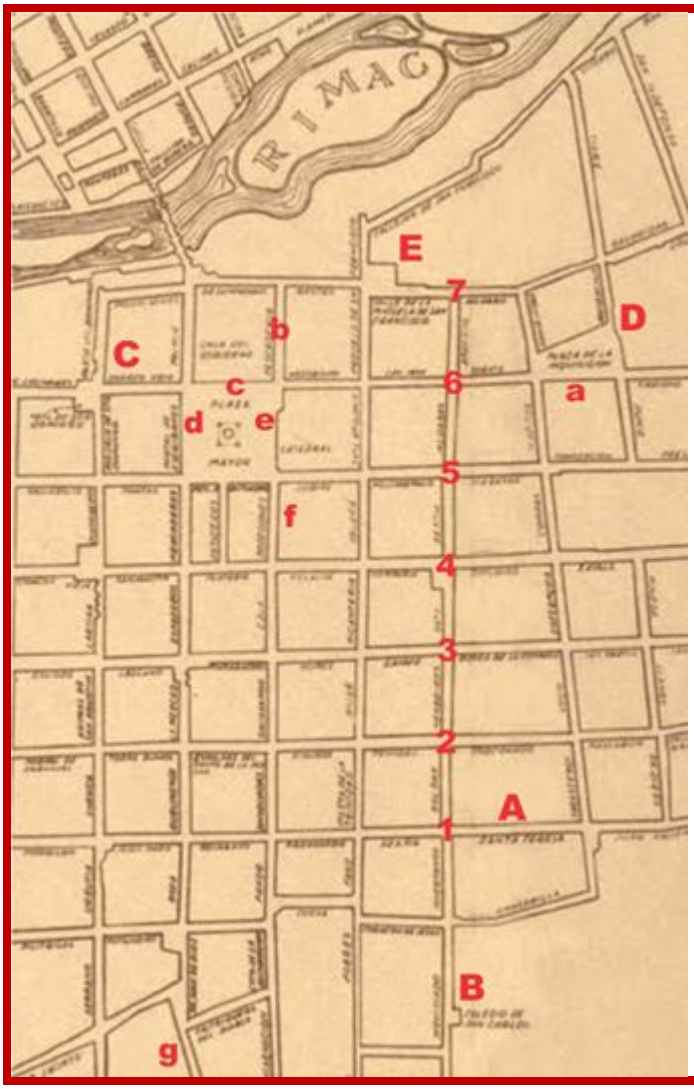

Fray Diego Cisneros en Lima
1772 - 1812

A. Casa de Fray Diego Cisneros en la calle Santa Teresa N° 151 (cuadra 4 del jirón Puno).

B. Colegio San Carlos en la calle del Noviciado (cuadra 9 del jirón Azángaro).

C. Librería de Fray Diego Cisneros en la calle Pileta de Santo Domingo (cuadra 1 del jirón Camaná).

D. Universidad de San Marcos en la calle de la Universidad (cuadra 2 del jirón Ayacucho).

E. Iglesia de San Francisco en la calle San Francisco (cuadra 3 del jirón Ancash).

a. Tribunal de la Inquisición.
b. Real Audiencia de Lima.
c. Palacio de Virreyes.
d. Cabildo de Lima.
e. Iglesia El Sagrario.
f. Tienda de periódicos de Cabrera.
g. Casa de José Baquíjano y Carrillo.

Siete (7) esquinas en el camino más corto entre la casa de Fray Diego Cisneros y la Iglesia de San Francisco.

En Lima, hasta el año 1862, las calles tenían nombres designados por inspiración popular y daban cuenta de un personaje, de un giro de negocio u oficio, de un apodo, de un establecimiento, de un hecho histórico, de alguna característica de la cuadra o de los vecinos que en ella habitaban.

---

[1] Para mayor detalle sobre la impronta del padre Cisneros consultar mi libro "La Ruta Republicana". Editorial La Abeja Republicana. Lima, 2014.

[2] Mi reconocimiento y agradecimiento al personal del Archivo Arzobispal de Lima, del Archivo General de la Nación y de la Biblioteca Nacional del Perú.

[3] Eguiguren, Luis Antonio. Las Calles de Lima. Lima, 1945. Página 177.

[4] Ordenanza de 1785 del Gobernador-Intendente de Lima, Don Jorge Escobedo y Alarcón: ***"… se dividirá toda la ciudad en cuatro cuarteles, y se compondrá cada cuartel en diez barrios…"***.

> ***"El alma de la ciudad está concentrada e imbíbita en sus calles, que son los elementos sobrevivientes que la componen. En ellas, y en sus nombres que consagró la libre improvisación popular al margen de imposiciones oficiales, aparecen reflejados los recuerdos, las creencias y las evocaciones románticas de sucesivas generaciones en su paso fugaz… sus nominativos que creó la inspiración del pueblo, que refrendó el hábito, que consagró el tiempo y que finalmente sancionó la autoridad civil…"*** [5]

Luego de morar en sucesivas casas (alguna alquilada), finalmente Fray Diego Cisneros compró una casa en la calle Santa Teresa, denominada así a finales del siglo XVIII por estar en ella el Convento de Santa Teresa [6] (con anterioridad se le llamó a esta calle "del Estanco Viejo", debido a que allí funcionó -en local propio- el Estanco del Tabaco). Dicha calle fue conocida en el Siglo XVII como "calle de Crispín" porque allí vivió el médico Crispín Hernández, sobre quien se decían unos versos satíricos: "*Será Crispín que receta / a salga lo que saliera / de la cura, donde diere / con récipe de receta*." [7]

Luego de la Independencia del Perú, la cuadra tomó el nombre de "calle de Padre Gerónimo", porque en ella vivió fray Diego Cisneros, de la Orden de San Jerónimo.[8] En 1862, la calle pasó a denominarse oficialmente cuadra 4 del Jirón Puno. A finales del siglo XX se colocó en dicha calle unos azulejos que evocan la decimonónica denominación.

De la casa de Cisneros, en la calle Santa Teresa, se tiene la referencia de un aviso que se publicó en el periódico El Investigador, un año después de su fallecimiento, y que a la letra dice:

> ***"En la calle de Sta. Teresa se alquilan los bajos de la casa que fue del padre Gerónimo…"*** [9]

---

[5] Bromley, Juan. Las Viejas Calles de Lima. Lima, 2005. Páginas 12 y 13.
[6] La calle a finales del siglo XVIII comprendía lo que hoy son las cuadras 4 y 5 del jirón Puno. La Iglesia de Santa Teresa fue demolida para dar paso al ensanchamiento de la actual Avenida Abancay.
[7] Gálvez, José. Calles de Lima y Meses del Año. Lima, 1943. Página 21.
[8] Bromley, Juan. Las Viejas Calles de Lima. Lima, 2005. Página 256.
[9] El Investigador N° V - Tomo II - página 20 – domingo 5 de septiembre de 1813 – Lima.

Asimismo, entre los papeles encontrados en el estudio del padre Cisneros (luego de su muerte) consignados en un inventario suscrito por Miguel Manuel de Arrieta [10] (secretario jubilado del Tribunal de la Inquisición de Lima) [11] se consigna el título de la casa de propiedad de Fray Diego Cisneros.

24 - - .. Titulos dela casa dela calle de Sta Teresa.

Dup.do
Razon delos Expedientes y demas papeles que se encontraron en el Estudio del finado R. P. M. Fr. Diego Cisneros, del orden de S. Geronimo, Administrador del nuevo Resado por el Monasterio de Sn Lorenzo del Escorial, y constan por los 3. Legajos Nº 1. con 65 Expedientes; Nº 2. con 33; y Nº 3. con 112, que componen los 3 Legajos 237. Asaver

Lima 3 de Novre de 1812.
Miguel Man.l de Arrieta

La casa fue comprada el 22 de diciembre de 1795 a un precio de catorce mil (14.000) pesos. Diez mil al contado y los restantes cuatro mil redimibles a razón de tres por ciento (3%). [12]

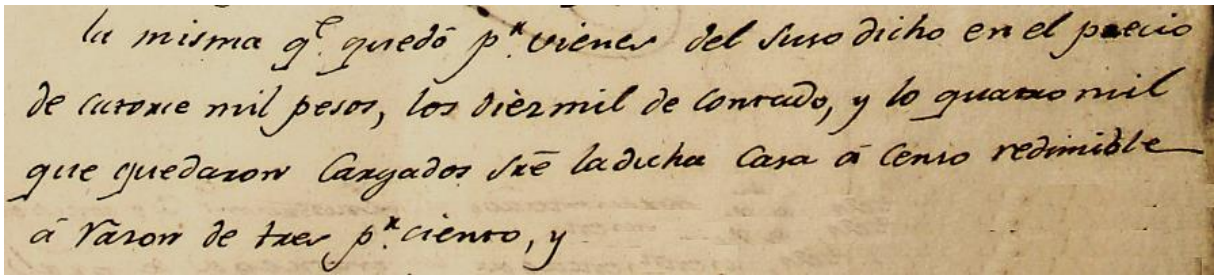
la misma q.e quedó p.r vienes del suso dicho en el precio de catorce mil pesos, los diez mil de contado, y lo quatro mil que quedaron cargados sre la dicha casa á censo redimible á razon de tres p.r ciento, y

La casa se ubicaba al lado izquierdo, frente a la casa del Estanco del Tabaco, y lindaba por la derecha con la casa de los Atachados, por la izquierda con la casa de los Vicuña y por el respaldo con la panadería.[13] Los esquemas de ubicación de los predios del padre Gerónimo, en la calles de la ciudad, se han reconstruido a partir del Catastro de Lima de la Colección Terán del Archivo Colonial del Archivo General de la Nación.

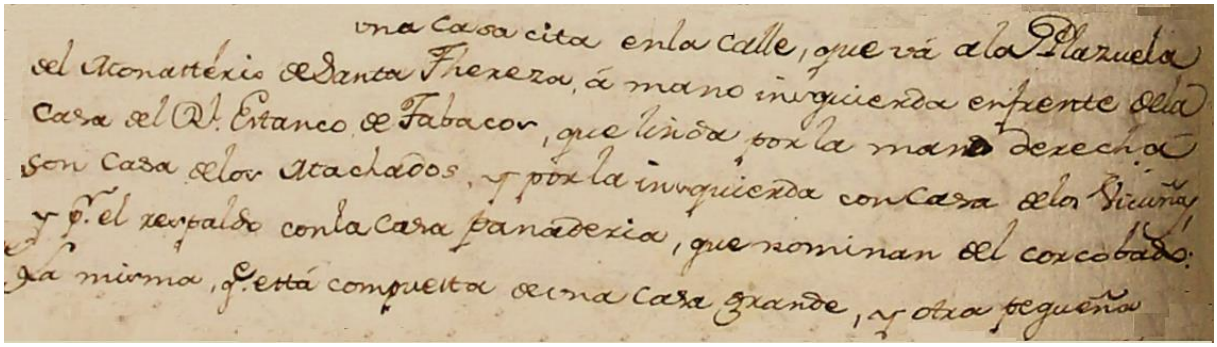
una casa cita en la calle, que vá a la Plazuela del Monasterio de Santa Thereza, á mano inquierda enfrente de la casa del R.l Estanco de Tabacos, que linda por la mano derecha con casa de los Atachados, y por la inquierda con casa de los Vicuñas y p.r el respaldo con la casa panaderia, que nominan del corcobado. La misma, q.e está compuesta de una casa grande, y otra pequeña

[10] Archivo General de la Nación – Archivo Colonial – Legajo 34 – Documento 40 – Folio 3 (reverso) de un total de 8 Folios (registro 24 del segundo legajo del inventario, fechado en Lima el 3 de noviembre de 1820 y que contiene un total de 237 registros en tres legajos).

[11] Guía del Estado Eclesiástico Seglar y Regular. Madrid, 1804. Página 262.

[12] Archivo General de la Nación – Archivo Colonial – Escribano Silvestre Bravo - Protocolo 148 – Año 1781 - Folio 561 (anverso y reverso).

[13] Archivo General de la Nación – Archivo Colonial – Escribano Silvestre Bravo - Protocolo 148 – Año 1781 - Folio 559 (reverso).

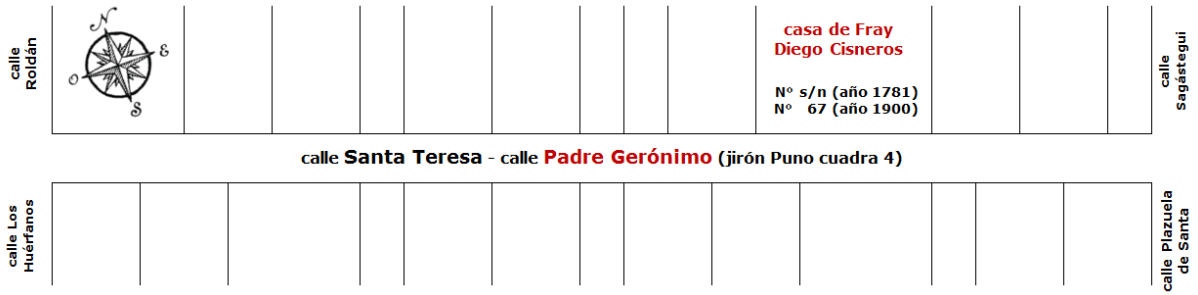

Años después de la muerte de Fray Diego Cisneros, el predio de la calle Santa Teresa, durante los años de la Independencia, al ser propiedad de la Orden de San Jerónimo, con sede en España, fue confiscada por el Estado, a través del juzgado de secuestros y tazada en 63.581 pesos. [14]

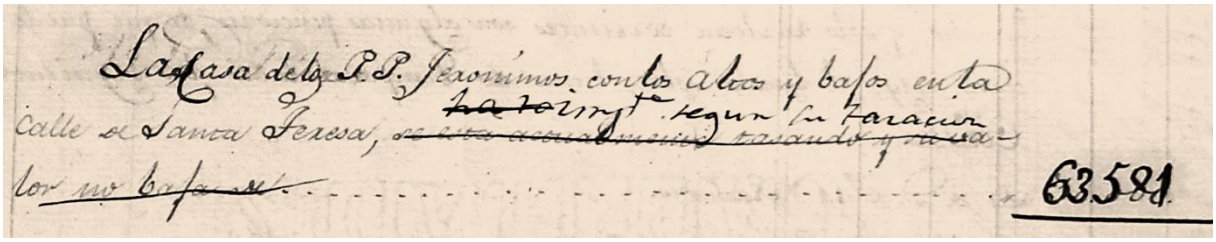

Además de la casa de la calle Santa Teresa, Fray Diego Cisneros regentaba una tienda de venta de libros, ubicada a una cuadra de la Plaza Mayor de Lima, y que Mendiburu ubicó en la calle Pozuelo de Santo Domingo (cuadra 2 del jirón Camaná), en el Barrio Cuarto del Cuartel Segundo. [15] No obstante, nuestra indagación en los registros notariales del siglo XVIII nos permite corregir aquella información por más de un siglo reproducida como certera. La tienda de venta de libros del padre Gerónimo se ubicó en la **calle Pileta de Santo Domingo** (cuadra 1 del jirón Camaná), en el Barrio Sexto del Cuartel Primero. [16]

La propiedad de la calle Pileta de Santo Domingo fue comprada por Fray Diego Cisneros el 9 de diciembre de 1780. [17]

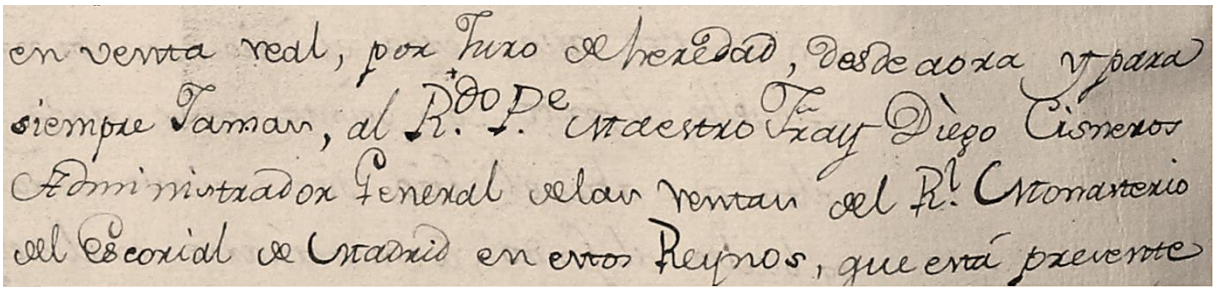

[14] Archivo General de la Nación – Archivo Republicano – O.L. 80-4a.
[15] Mendiburu, Manuel. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Parte Primera – Tomo Segundo. Imprenta de Francisco Solís. Lima, 1876. Página 379.
[16] Archivo General de la Nación – Archivo Colonial – Escribano Francisco Luque - Protocolo 643 – Año 1780.
[17] Archivo General de la Nación – Archivo Colonial – Escribano Francisco Luque - Protocolo 643 – Año 1780 - Folio 1403 (reverso).

La casa se ubicaba a mitad de la cuadra, frente a la Iglesia de Santo Domingo; lindaba por la derecha con la casa del Mayorazgo que poseía el Coronel Pedro José de Zárate, por la izquierda con la casa de los padres de la Orden de San Jerónimo y por el respaldo con la casa de la Congregación de Nuestra Señora de la O.[18]

> ***"Era a la sazón vice-rector del Colegio de San Carlos el presbítero Don Toribio Rodríguez de Mendoza natural de Chachapoyas; el mismo que pasó a la tienda del padre Cisneros e hizo apartar de su cuenta diferentes obras para mandar por ellas; y pidió se encargaran otras que no había en aquel depósito. Estando Rodríguez de regreso, llegó al colegio un carruaje en que el padre Cisneros personalmente condujo los libros encargados (por no hallarse de venta) y los obsequió a D. Toribio Rodríguez. De esta manera principió la amistad de ambos sacerdotes que cada día se fue estrechando más. Es de suponer que los dichos libros serían prohibidos, desde que no se vendían públicamente..."*** [19]

Como representante de la orden de San Jerónimo en Lima, el padre Cisneros realizó gestiones ante las autoridades del virreinato y de la ciudad, acciones en las que no faltaron los reclamos judiciales. [20] Por dichas gestiones el padre Cisneros visitó la Real Audiencia de Lima, ubicada en la calle Pescadería (cuadra 1 del jirón Carabaya) y el Cabildo de Lima, situado en la Calle Portal de Escribanos (cuadra 3 del jirón de la Unión).

El padre Cisneros gozaba de la estima y consideración del virrey Caballero de Croix, a quien visitaba en el Palacio de Virreyes, sito en la calle Ribera de Palacio (cuadra 1 del jirón Junín). Relación con el virrey que le permitió recomendar a Don Toribio Rodríguez de Mendoza como rector del Real Convictorio de San Carlos (ubicado en la calle del Noviciado – cuadra 9 del jirón Azángaro); con quien emprendería las reformas de dicha casa de estudios, donde se formaron los fundadores de la República Peruana.

> ***"El caballero de Croix escuchaba al padre Gerónimo con mucha benevolencia y había formado de él un elevado concepto… el padre Cisneros viendo que era llegado el instante de colocar a D. Toribio Rodríguez en el rectorado vacante… empleó todo su influjo para lograr su deseo… el padre Diego Cisneros fue el***

[18] Archivo General de la Nación – Archivo Colonial – Escribano Francisco Luque - Protocolo 643 – Año 1780 - Folio 1396 (reverso).

[19] Mendiburu, Manuel. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Parte Primera – Tomo Segundo. Imprenta de Francisco Solís. Lima, 1876. Página 380.

[20] Al respecto, se puede consultar varios manuscritos en el Archivo Colonial del Archivo General de la Nación y en la sala de Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional del Perú.

consultor y el confidente a propósito para sostener al que con su estímulo entró al rectorado resuelto a tomar el camino de las reformas…" [21]

La casa del padre Cisneros en la calle Santa Teresa fue lugar de reunión de intelectuales y su biblioteca lugar de lectura de algunos ejemplares censurados por la Inquisición; obscura institución que lo citó en alguna ocasión, bajo la acusación de posesión de libros prohibidos.

"… padre Diego Cisneros oponente de la Inquisición y de la opresión intelectual en general, propietario de libros prohibidos que hacía circular entre sus amigos, y poseedor de un escudo por el hecho de haber ocupado anteriormente la posición de confesor de la Reina María." [22]

El Inquisidor General le había concedido al padre Cisneros, en Madrid, el 9 de noviembre de 1765, "***licencia y facultad***" para "***retener y leer libros prohibidos***", con algunas excepciones. [23]

Por su amplitud de miras y vasta cultura, Fray Diego Cisneros se integró con facilidad a los círculos intelectuales de Lima, de allí que fue miembro de la Sociedad de Amantes del País, de la que llegó a ser su secretario. Dicha sociedad editó el celebérrimo periódico Mercurio Peruano entre los años 1791 y 1795, en los que se publicaron doce tomos, el último de los cuales pagó de su propio peculio el padre Gerónimo. [24]

---

[21] Mendiburu, Manuel. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Parte Primera – Tomo Segundo. Imprenta de Francisco Solís. Lima, 1876. Página 380.

[22] Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Antología de la Independencia del Perú. Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado. Lima, 1972. Página 73.

[23] Biblioteca Nacional del Perú. Manuscrito F 110 Folio 4 (anverso). Documento intangible restaurado luego de haber sido afectado por agua y fuego.

[24] Mendiburu, Manuel. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Parte Primera – Tomo Segundo. Imprenta de Francisco Solís. Lima, 1876. Página 382.

Fol. 100.

Num. 11.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6. DE FEBRERO DE 1791.

HISTORIA ECLESIÁSTICA.

NOTICIA HISTÓRICA DE LOS CONCILIOS PROVINCIALES de Lima.

Entre las muchas excelencias que ilustran esta Capital, debemos contar la de los Concilios provinciales que en ella se han celebrado, como efectos del zelo constante de nuestros Monarcas por la Religion y disciplina, y de la pastoral vigilancia de sus Prelados, en promover una y otra en esta naciente Iglesia, sin perdonar trabajo ni fatiga en el logro de tan santos é interesantes fines.

Terminadas felizmente las turbulencias de que fué Caudillo Gonzalo Pizarro, y antes que se renovasen otras aun mas sangrientas en la rebelion declarada de Francisco Hernandez Giron, se aprovecharon los Padres y Prelados, que residian en Lima de aquel breve intervalo, para poner algun orden en las cosas Eclesiásticas, que en los principios de la conquista y con semejantes revoluciones estarian tan turbadas como todas los demas negocios de la Republica. Asi se juntaron en Concilio provincial el año de 1552. No se nos dicen los Obispos que concurrieron á él; pero es muy verosimil, que ademas de Don Fray Geronimo Loaysa, del Orden de Santo Domingo primer Arzobispo de Lima, asistiesen á este Concilio los Obispos de Quito y del Cuzco, que por entonces residian en esta Ciudad, y aun acompañaron con el Arzobispo al Presidente Gasca, hasta la batalla de Sachahuana. En esta congregacion, ni sabemos lo que

N

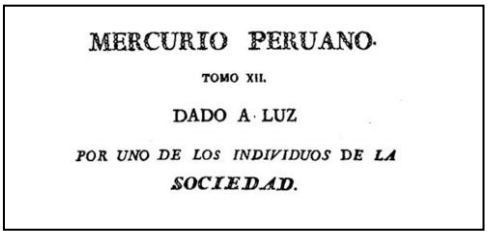

MERCURIO PERUANO.

TOMO XII.

DADO A LUZ

POR UNO DE LOS INDIVIDUOS DE LA SOCIEDAD.

En el Mercurio Peruano, el padre Cisneros publicó varios artículos y notas, bajo el seudónimo de Archidamo. Entre sus escritos destaca uno sobre los concilios que organizó Santo Toribio de Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima y organizador de la Iglesia Católica en el virreinato del Perú.

"Estos son los cinco Concilios Provinciales celebrados en esta nuestra Capital en comprobación del celo de nuestros mayores por la pureza de la Fe, doctrina y disciplina eclesiástica". [25]

El Mercurio Peruano tenía un costo de 2 reales el pliego. Se recibían suscripciones mensuales en la tienda de Don Lino Cabrera en la calle Bodegones (cuadra 3 del jirón Carabaya), a cuyo local acudían también los colaboradores del periódico a dejar sus escritos. [26]

Varias de las reuniones de la Sociedad de Amantes del País, que publicó el Mercurio Peruano, se realizaron en la casa de quien llegó a ser su presidente, Don José Baquíjano y Carrillo, quien vivía en la calle Belén (cuadra 10 del jirón de la Unión). [27]

"El padre jeromita sembraba la semilla que un cuarto de siglo más tarde dio por fruto la República". [28]

En la casa de Baquíjano también se reunieron los miembros de la Sociedad Filantrópica a inicios del año 1812; grupo al que también perteneció el padre Cisneros (meses antes de su muerte). Sociedad que estuvo relacionada con la publicación del primer número del periódico limeño El Satélite del Peruano. [29]

---

[25] Mercurio Peruano Tomo I - N° 11 – 6 de febrero de 1791 - folio 104. Lima.

[26] Prospecto del Mercurio Peruano - Diciembre 1790 - folio 6 y 7. Lima.

[27] En la actualidad dicha casa ha sido restaurada, es la denominada Casa Belén, donde funciona el Museo de Minerales (Jirón de la Unión 1030).

[28] Palma, Ricardo. Tradiciones Peruanas – tradición: Pancho Sales, El Verdugo (1795). Ediciones Aguilar. Madrid, 1968. Página 749.

[29] Mendiburu, Manuel. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Parte Primera – Tomo Segundo. Imprenta de Francisco Solís. Lima, 1876. Página 9.

Pero no todas las ocasiones que el padre Cisneros visitó la casa de Baquíjano tuvieron carácter académico, en una oportunidad debió hacerlo para realizar una diligencia ordenada por el virrey.

> ***"Con motivo de la incineración de la obra de Baquíjano y Carrillo, el "Elogio del Virrey Jáuregui" se comisionó al padre Cisneros para que, en compañía de uno de los Oidores, pesquisara la biblioteca del gran maestro universitario, y, el culto Gerómita mandó a prevenir a Baquíjano, su compañero en las labores de "El Mercurio", así que, al día siguiente en la ejecución del mandato virreinal no se encontraron en la biblioteca de aquel las obras de los Enciclopedistas citados por aquél en su discurso."*** [30]

No todos los círculos que frecuentó el padre Cisneros tuvieron carácter literario, también hay referencias que organizó el año 1809 uno de carácter ideológico junto con el sacerdote Toribio Rodríguez de Mendoza, Rector del Convictorio de San Carlos y el padre Tomás Mendez Lachica, de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Los tres clérigos, habían sido previamente miembros de la celebérrima Sociedad de Amantes del País.

> ***"Puede decirse que el padre geronimita*** (Diego Cisneros) ***fue el fundador de ese club republicano, al que perteneció lo más distinguido y exaltado de la juventud de San Carlos y San Fernando…*** (Luego de la muerte de Cisneros) ***los asociados continuaron trabajando y se congregaban unas veces en la celda del padre Méndez*** (Lachica) ***y otras en casa de*** (Mariano) ***Tramarría."*** [31]

> ***"Desde el año de ochocientos nueve, en que por la primera vez se oyó en Lima la voz Independencia con motivo de la revolución de Quito, y en que el Colegio de San Carlos, consiguiente a sus principios de liberalidad, recibió esta semilla para extenderla después con tanta medra."*** [32]

Fray Diego Cisneros fue bibliotecario de la Universidad Mayor de San Marcos entre 1804 y 1808, ubicada en la Calle de la Universidad (cuadra 2 del jirón Ayacucho). [33] Institución académica a la que finalmente legó su vasta biblioteca personal, que posteriormente fue base para erigir la Biblioteca Nacional del Perú. Luego de su renuncia como bibliotecario, se le dio "***las más expresivas gracias por sus dilatados e inestimables servicios***" y se le otorgó el título honorífico de "***Director Benemérito y Perpetuo… con retención de una llave*** (de la referida biblioteca) ***y con el primer voto en su gobierno que respetarán siempre los bibliotecarios que haya en lo sucesivo***". [34]

Su predilección por los libros en las más variadas ramas del saber, su defensa de la libertad académica y la autorización de la que gozaba para leer libros prohibidos, le trajo al padre

---

30 Eguiguren, Luis Antonio. Las Calles de Lima. Lima, 1945. Página 177.

31 Carta de Ricardo Palma, fechada en Chorrillos el 24 de abril de 1878, en respuesta a una crítica de Paz Soldán. En: Palma, Ricardo. Monteagudo y Sánchez Carrión. Lima, 1878. Páginas 50 y 51.

32 Sánchez Carrión, José Faustino. Informe sobre el presbítero Charún. En: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974: Tomo I – Volumen 9° – página 68.

33 Lugar donde actualmente se encuentra el Congreso de la República del Perú.

34 En: Romero, Carlos. La Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos y el Bibliotecario Fray Diego Cisneros. Boletín Bibliográfico Volumen III - N° 2. Universidad Mayor de San Marcos. Lima, junio 1927. Página 43.

Gerónimo más de un problema con el Tribunal de la Inquisición de Lima, ubicado en la calle de la Inquisición (cuadra 5 del jirón Junín).

> ***"No es menos curioso lo que le ocurrió a Fr. Diego… monje de San Jerónimo, a quien se le quitaron las obras de Voltaire, que fue denunciado por el padre Juan Rico, de que habiéndole ido a visitar le había mostrado aquellos libros, que tenía en lo alto de un estante, y otro en que con extremada insolencia se satirizaba al Santo Oficio por las prisiones injustas que acostumbraba, y alguno contra los jesuitas y a favor de Jansenio".*** [35]

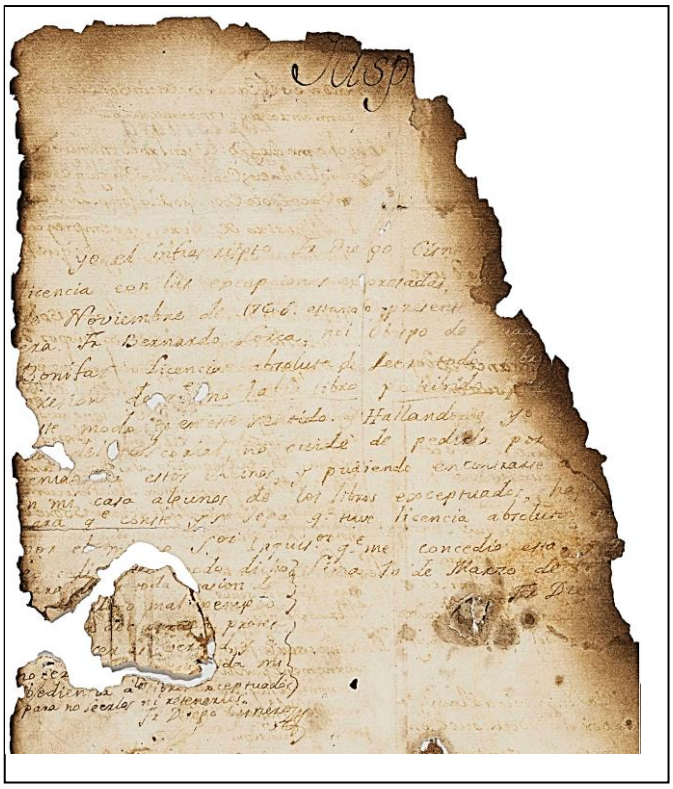

El 1° de marzo de 1773, Fray Diego Cisneros escribió de puño y letra una declaración en la que señalaba que en noviembre de 1868 obtuvo "***licencia absoluta para leer todo libro… no había libro prohibido para mí***".

No obstante, declaraba el padre Cisneros que descuidó pedirla por escrito, "***pudiendo encontrarse en mi casa*** (…) ***algunos de los libros exceptuados, hago (…) para que conste y se sepa que tuve licencia absoluta***". [36]

Ricardo Palma, tradicionalista limeño y Director de la Biblioteca Nacional del Perú (1883-1912) dio certera referencia de un manuscrito de setenta y cuatro pliegos con el registro de las personas que vigilaba el Tribunal de la Inquisición de Lima. Entre aquellas, se encontraban Toribio Rodríguez de Mendoza "*denunciado en Lima, en 1795, por leer libros prohibidos*"; Tomás Méndez Lachica "*denunciado en 1804 por tener libros vedados*" y el padre Diego Cisneros "***denunciado en Lima, en 1796, por tener libros prohibidos y sostener proposiciones heréticas***". [37]

---

[35] Medina, José Toribio. La Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima – Tomo II. Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina. Santiago de Chile, 1956. Página 331.

[36] Biblioteca Nacional del Perú. Manuscrito F 110 Folio 2 (anverso). Documento intangible restaurado luego de haber sido afectado por agua y fuego.

[37] Palma, Ricardo. Tradiciones Peruanas – La Segunda Inquisición. Ediciones Aguilar. Madrid, 1968. Página 1285 y 1288.

La oposición de Fray Diego de Cisneros a la Inquisición quedó meridianamente demostrada en una carta, que de manera anónima, remitió al Inquisidor General el año 1792, con motivo del índice expurgatorio y prohibición de libros que se expidió el año 1790. [38] Dicha epístola fue publicada veinte años después en el periódico limeño El Investigador, al cumplirse un año del fallecimiento del padre Gerónimo. La referida carta se difundió en catorce entregas entre septiembre y octubre de 1813. En la parte final de la extensa misiva, el padre Cisneros resume la fuerza y nobleza de sus argumentos.

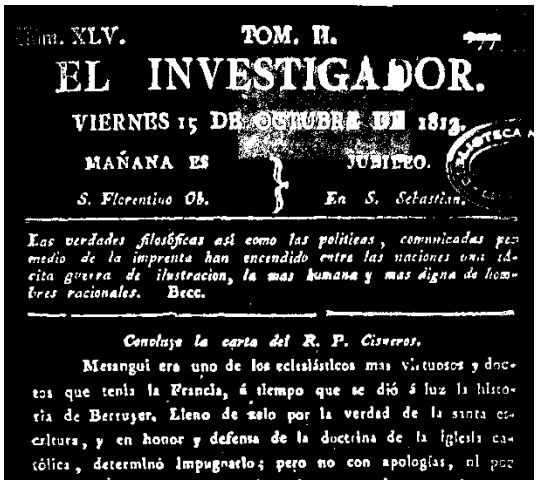

Núm. XLV. TOM. II.

EL INVESTIGADOR.

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1813.

MAÑANA ES JUBILEO.

S. Florentino Ob. En S. Sebastian.

Las verdades filosóficas así como las políticas, comunicadas por medio de la imprenta han encendido entre las naciones una ardiente guerra de ilustracion, la mas humana y mas digna de hombres racionales. Becc.

Concluye la carta del R. P. Cisneros.

Messangui era uno de los eclesiásticos mas virtuosos y doctos que tenia la Francia, á tiempo que se dió á luz la historia de Bertuzer. Lleno de zelo por la verdad de la santa escritura, y en honor y defensa de la doctrina de la iglesia católica, determinó impugnarlo; pero no con apologías, ni por

"Primero: que a los inquisidores no se les puede hacer una advertencia, ni menos una corrección cristiana. Segundo: que llevan por máxima prohibir los libros, con el único fin de que el pueblo ignore la verdad. Tercero: que por medio de sus prohibiciones han intentado abolir (si se pudiera) el amor de Dios en el corazón de los fieles: prueba de que ellos no lo tienen. Cuarto: que llevan por máxima permitir al pueblo las supersticiones, para mantenerlo en la ignorancia, que es el origen de todas ellas. Quinto: que por espacio de 200 años ha sido constante en prohibir los divinos libros, y en permitir en que corran los malos, con el malicioso fin de quitar a los cristianos la luz de los ojos para que no vean los excesos y atentados de su funesto tribunal. Sexto: que con este arte infernal han intimidado igualmente a los hombres sabios, para que no publiquen las obras correspondientes a las necesidades que padece y sufre la iglesia, y en particular la nación española. Séptimo: que con la falta de instrucción del pueblo, y aún del clero, consiguen tener a los reyes a sus pies; y si alguna vez estos abren los ojos, se hallan prevenidos con millares de artificios para llevar adelante sus intentos, y conseguir por ellos lo que a viva fuerza y con claridad y llaneza les sería imposible. Octavo: que al cabo de dos siglos estuvieron muy francos en dar al pueblo español a beber el veneno del Pelagianismo y Laxismo en la copa de un romance, con título de: Historia del pueblo de Dios. Noveno: que aun a los papas desobedecen en todas las dichas materias, cuando reprimen su orgullo, su ignorancia y altivez. Concluyamos en una palabra, diciendo: ¡Oh hipócritas! ¡Oh miserables inquisidores, que habéis publicado el expurgatorio de 1790! ¡Ah infelices, infelices ! . . . Y aquí se encierra todo. La consecuencia que V. S. I. debe sacar, es la de reformarlo, y (si puede ser) la de abolirlo; aunque no sea más que para restituir tantas honras inicuamente quitadas con tanto desacato. Dios le conceda a V. S. I. su santa gracia; para buscar y encontrar dignos cooperadores en tan santa empresa; o de una vez se la quite para siempre de las manos". [39]

[38] Mendiburu, Manuel. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Parte Primera – Tomo Segundo. Imprenta de Francisco Solís. Lima, 1876. Página 383.

[39] Cisneros, 1792. En: El Investigador N° XLV – Tomo II. Lima, viernes 15 de octubre de 1813. Página 180.

Fray Diego Cisneros de la Orden de San Jerónimo murió en Lima, el domingo 20 de septiembre de 1812. [40] Sus restos fueron enterrados en la Iglesia de San Francisco de Lima, "con siete posas", es decir, en el camino se hicieron 7 pausas (posas) y en cada una de ellas se habría cantado un responso, como era usanza entonces en entierros de personas célebres. [41] Siete son las esquinas que encontramos -en el camino más corto- de la casa de Fray Diego Cisneros a la Iglesia de San Francisco. [**Su registro de defunción se publica por primera vez en esta revista y se encontró en el Archivo Arzobispal de Lima**] [42]

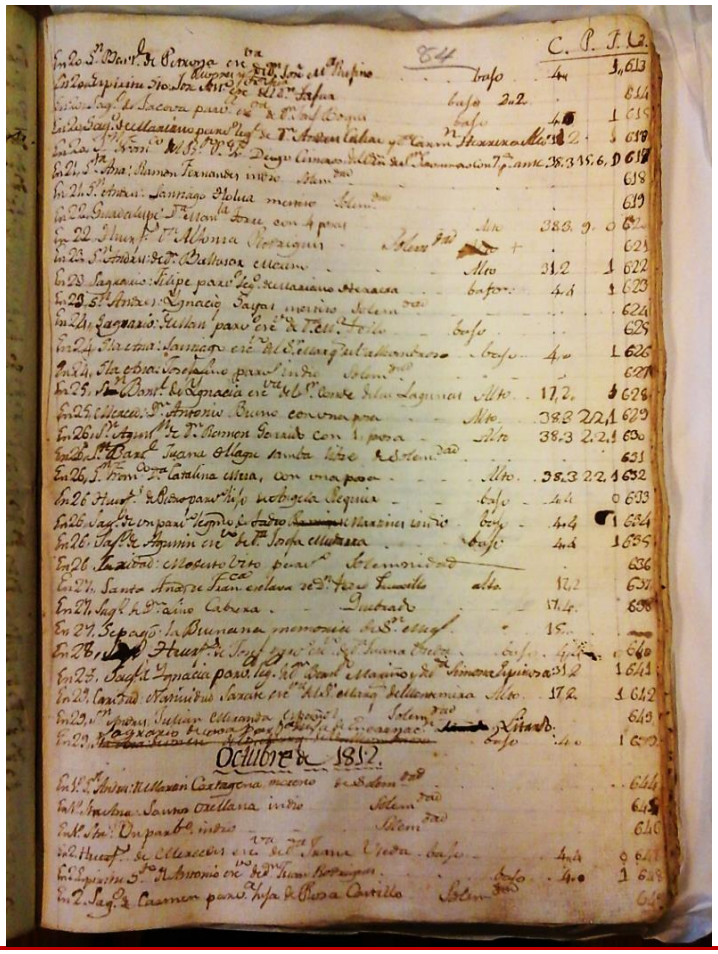

[40] Defunciones Sagrario Tomo 10 Folio 84. Observación: En el Tomo 10 de Defunciones de El Sagrario se consignan los entierros de varias iglesias de Lima. En el caso de Fray Diego Cisneros en San Francisco.

[41] Las "Posas" eran ***"… altos en el camino de la casa a la iglesia; en éstas se colocaba el cuerpo sobre una mesa cubierta con un paño de luto, con seis velas ardiendo en sus candelabros y cuatro cirios sobre unos blandones*** [candeleros en los que se colocan velas gruesas]***, y en cada una de las posas se cantaba un responso. El número de estas paradas dependía de la calidad del difunto***". En: Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles. Usos y Costumbres Funerarias en la Nueva España. Colegio de Michoacán y Colegio Mexiquense. México, 2001. Página 91.

[42] Este registro de defunción fue durante largo tiempo buscado por varios historiadores e interesados; finalmente realice el hallazgo el lunes 14 de noviembre de 2016 a las 14:40 horas.

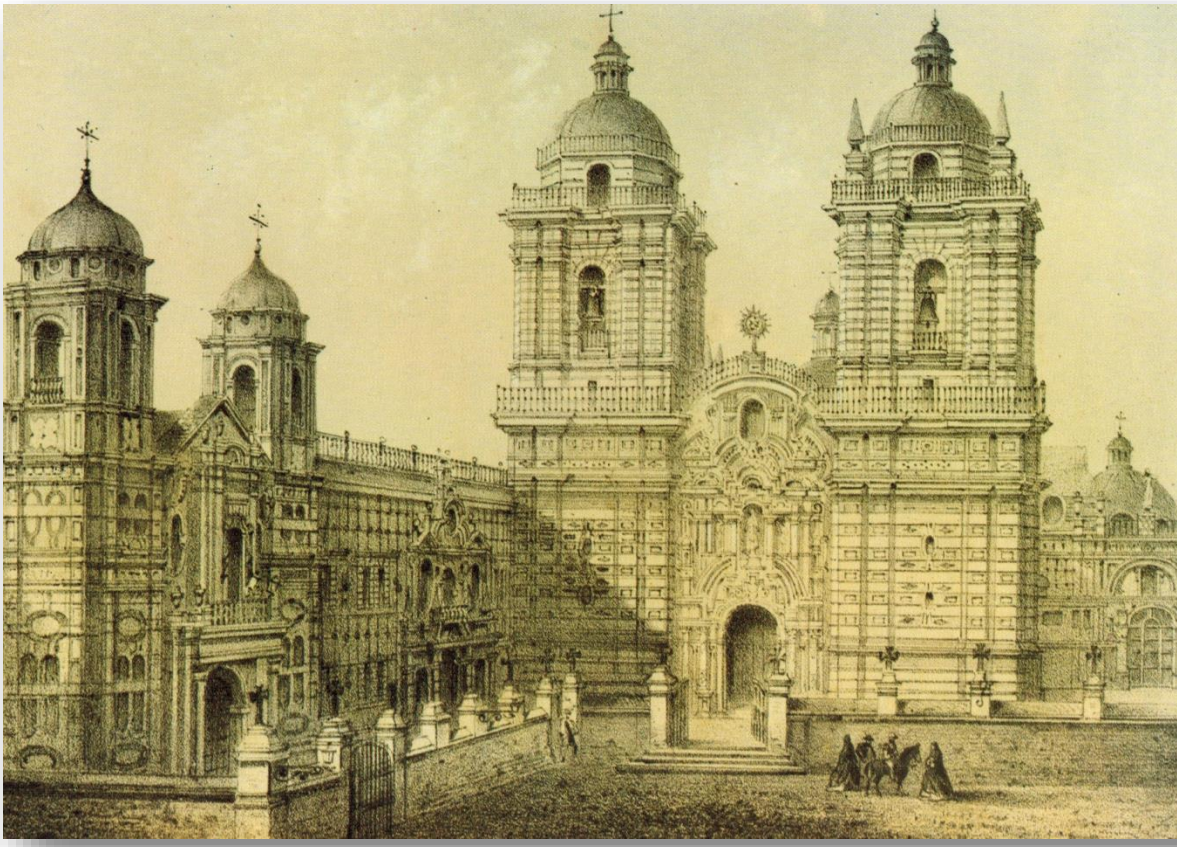

Fachada de la Iglesia de San Francisco [43] donde se encuentra enterrado Fray Diego Cisneros

Exactamente diez años después de la muerte de Fray Diego Cisneros, el 20 de septiembre de 1822 se instaló en Lima el primer Congreso Constituyente del Perú, que fundó la República Peruana. La generación de patriotas que bebió de las ideas y de las virtudes del padre Gerónimo, dio inicio al poder soberano de la nación y su representación popular en el décimo aniversario del fallecimiento del insigne fray Diego Cisneros.

Once meses después de la muerte de Fray Diego Cisneros, su memoria fue honrada por el presbítero Tomas Flores, corrector del periódico "Verdadero Peruano". Al anunciar en un Aviso el fin "*intempestivo*" de aquella publicación debido a ciertas "*vicisitudes*", Tomas Flores recordó el talento y generosidad de Fray Diego Cisneros, al que en vida admiró y procuró imitar.

> ***"P.Fr. Diego Cisneros, insigne protector de la literatura, pues donó gustosamente su varia y exquisita librería para beneficio y utilidad del público; quien como una brillante lumbrera ilustró el citado Mercurio, no solo con su gigante talento, sino también lo sostuvo mucho tiempo á sus expensas, como ningun otro, exhausto ya el fondo; y á quien yo, aunque tan pigmeo en todo, despues de admirarle en su sabiduría, he procurado imitarle… "*** [44]

[43] Grabado de Rivière, En: Fuentes, Manuel. Lima – Apuntes Histórico, Descriptivos, Estadísticos y de Costumbres. París, 1867. Librería de Firmin Didot Hermanos, Hijos y Ca. Entre las páginas 26 y 27.

[44] Verdadero Peruano N° XVII – Tomo II – Páginas 141 y 142. Lima, jueves 26 de agosto de 1813.

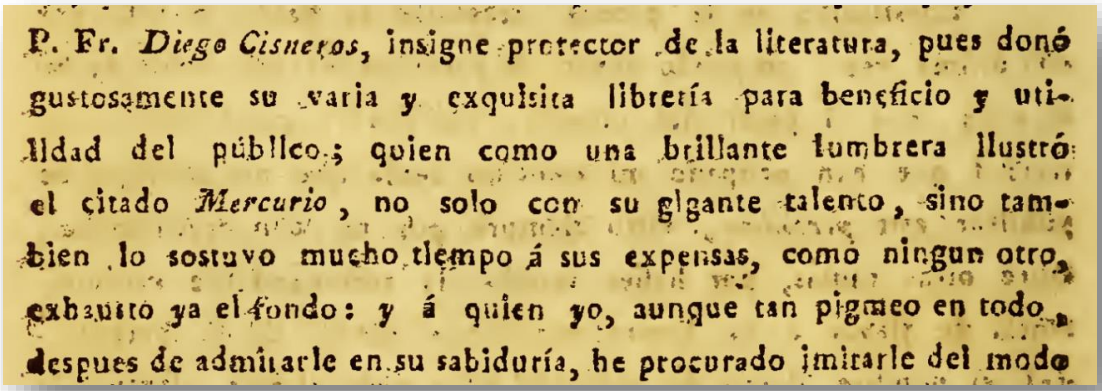

P. Fr. *Diego Cisneros*, insigne protector de la literatura, pues donó gustosamente su varia y exquisita librería para beneficio y utilidad del público; quien como una brillante lumbrera ilustró el citado *Mercurio*, no solo con su gigante talento, sino también lo sostuvo mucho tiempo á sus expensas, como ningun otro, exhaurto ya el fondo: y á quien yo, aunque tan pigmeo en todo, despues de admirarle en su sabiduría, he procurado imitarle del modo

Del mismo modo, en una comunicación publicada en el periódico El Investigador, el 10 de enero de 1814, una persona que la suscribe con las siglas M.B. hace referencia a unos parches que el padre Cisneros distribuía gratis a los menesterosos.

> ***"Entre los manuscritos que dexó el R.P. Fr. Diego Cisneros, debe hallarse la receta del celebrado parche que franqueaba gratis á los necesitados…"*** [45]

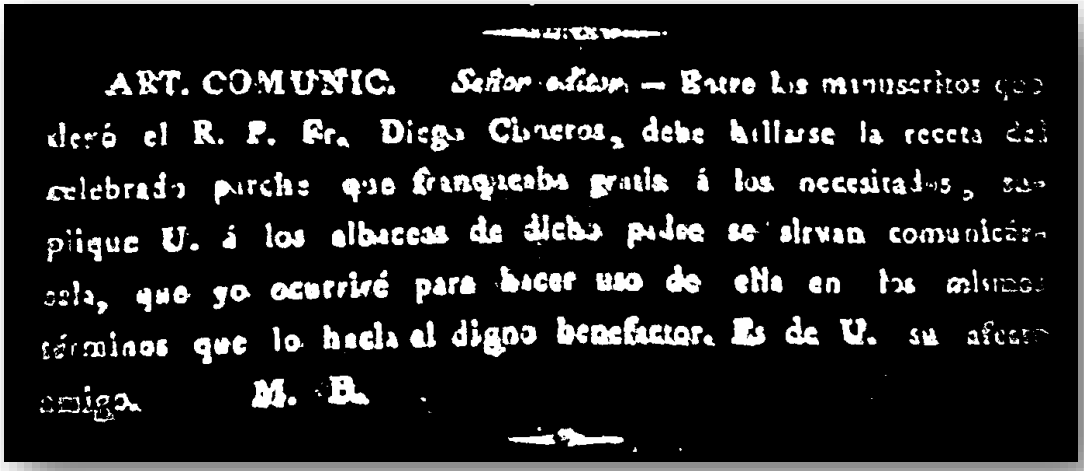

ART. COMUNIC. Señor editor — Entre los manuscritos que dexó el R. P. Fr. Diego Cisneros, debe hallarse la receta del celebrado parche que franqueaba gratis á los necesitados, suplique U. á los albaceas de dicho padre se sirvan comunicársela, que yo ocurriré para hacer uso de ella en los mismos términos que lo hacia el digno benefactor. Es de U. su afectísimo amigo. M. B.

El recuerdo popular que del padre Cisneros se tenía durante el siglo XIX, se consagró en la tercera década del siglo XX en unos versos narrativos de Arturo Montoya, que por entonces publicó en el Romancero de las Calles Lima. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, salvo en contados círculos académicos y patrióticos, su nombre y su legado han caído en el olvido.

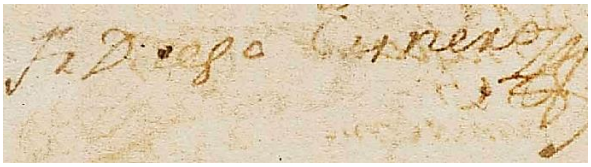

Firma y rúbrica del padre Cisneros en su declaración de contar con licencia para leer libros prohibidos

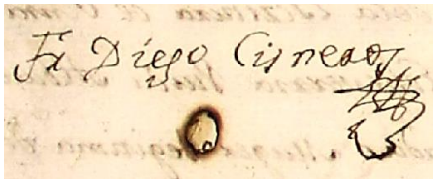

Firma y rúbrica del padre Cisneros en el contrato de compra de su casa

[45] El Investigador N° 10. Lima, lunes 10 de enero de 1814. Página segunda sin numerar.

Romancero de la calle del Padre Jerónimo [46]

"Por sus ideas políticas,
que fueron mui avanzadas,
el padre Diego Cisneros
fue desterrado de España.
Fue el padre jeromita
de una cultura muy vasta,
que era pecado mortal
en las épocas pasadas,
pues convenía al gobierno
patrocinar la ignorancia,
para que la servidumbre
el pueblo no desechara…
Cisneros, por su cultura,
el liberalismo abraza,
no obstante ser sacerdote,
pero de mente preclara…
De la libertad, don Diego
la semilla desparrama,
la cual da después un fruto:
la República Peruana.
Es misionero que trae,
a la tierra americana,
un soplo de nueva vida,
que nuestros pueblos reclaman…
De la Península echado,
vino a habitar una casa
en la Ciudad de los Reyes
que de este modo fue honrada…
i, por aqueste motivo,
con el nombre bautizada
quedó (esa calle) de Padre Jerónimo,
porque fue de esta orden santa.
Diego Cisneros, el padre
que la simiente derrama
de libertad en la tierra
que hasta entonces era esclava,
iluminando la mente
de la muchedumbre ignara,
con resplandores divinos,
como que del cielo bajan."

[46] Montoya, Arturo. Romancero de las Calles de Lima. Serie I: páginas 62 al 64. Imprenta Rivas Berrio. Lima, 1932.

Colofón

Para el desarrollo del presente artículo hemos privilegiado la consulta de fuentes primarias (manuscritos e impresos de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX), algunas de ellas inéditas y que son publicadas por primera vez en esta revista. Nuestra contribución se suma al valioso aporte que sobre Fray Diego Cisneros han realizado Manuel Mendiburu, Ricardo Palma, José Toribio Medina, Luis Antonio Eguiguren y Carlos Romero (citados en el presente trabajo) y que a finales del siglo XIX o comienzos del Siglo XX, según corresponda, pudieron consultar manuscritos y documentos, algunos de ellos irremediablemente perdidos por el saqueo chileno, el pillaje criollo, el desdén burocrático, el tráfico ilegal de documentos o el funesto incendio que han afectado la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo General de la Nación.

No obstante, abrigamos la esperanza que nuevas indagaciones en archivos y bibliotecas o exploraciones en edificaciones, plazas y calles de Lima, aporten documentos y referencias inéditas que contribuyan al esclarecimiento de la vida y obra del padre Gerónimo, quien más allá de sus deberes religiosos y administrativos desplegó una fructífera labor social, cultural y política, en una etapa decisiva de transformación en nuestra historia.

El bicentenario de la muerte del padre Cisneros (1812-2012) pasó inadvertido para la sociedad suramericana, a pesar de los esfuerzos de algunos académicos y de varios ciudadanos republicanos. El reciente hallazgo de su registro funerario y la búsqueda de su sepulcro y posterior traslado al panteón de los próceres (proyecto en el que nos encontramos empeñados), en el marco de las próximas celebraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú, será ocasión propicia para hacer consciencia colectiva de su legado.

Fray Diego Cisneros -Padre Gerónimo- fue un insigne precursor de la emancipación peruana. Su actividad intelectual (periodística, bibliotecaria, académica), su esfuerzo organizativo (sociedades y círculos), su generosidad, espíritu de servicio y virtudes cívicas germinaron en la generación que forjó la República Peruana el año 1822. Su legado e impronta patriótica deben ser rescatados para orientar, nuevamente como en el pasado, nuestra marcha colectiva por la senda inacabada de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Néstor Ledesma
En Lima, la Ilustre Ciudad de los Libres, a 25 de noviembre de 2016.
Natalicio de Fray Diego Cisneros.
Ampliado, el 20 de septiembre de 2017.
Aniversario de la Defunción de Fray Diego Cisneros.